

Núm orden	Núm. instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Acceso
8	795	Guerra Sánchez, Ana.	31.669.947	16-02-1969	L
9	797	Ibarrola Oyón, Susana.	16.574.570	14-03-1971	L
10	790	Molina Sánchez, María de los Ángeles.	44.313.250	02-10-1976	L
11	787	Ordiales Gutiérrez, Rubén.	52.612.734	19-08-1968	L
12	947	Palazón Blasco, Marta María.	25.414.082	22-12-1968	L
13	794	Rodríguez Albelaira, Nieves.	46.229.163	28-07-1963	L
14	786	Rodríguez Albarrán, María José.	44.404.747	13-09-1975	L
15	798	Salazar Cabrera, José Antonio.	53.686.319	14-01-1976	L
16	942	Salguero Palacín, Ana Concepción.	44.034.389	17-07-1974	L
17	944	Sarabia Gaitán, María del Mar.	45.273.588	13-09-1963	L
18	946	Solana Carballo, Pilar.	72.016.962	04-05-1951	L
19	943	Solano Corrales, David.	75.864.265	18-08-1971	L

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21873** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Formentera (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», número 98, de fecha 5 de agosto de 1997, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición que se convoca para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Oficial de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Formentera, 19 de agosto de 1997.—El Alcalde, Vicente Escandell Mayans.

**21874** RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 19 de agosto de 1997, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde, P. D. (Decreto número 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal Delegado del Área de Administración General y Servicios Centrales, Manuel Tuero Secades.

**21875** RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, Patronato Granja Soldevila (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Promoción Económica.

Se convoca procedimiento selectivo para la provisión de la siguiente plaza de laboral indefinido, vacante en la plantilla orgánica de este Patronato e incluidas en la oferta pública de empleo aprobada para el año 1996: Técnico de Promoción Económica, concurso-oposición.

El anuncio donde se inserta íntegramente las bases de la referida convocatoria, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 250, del día 17 de octubre de 1996. Significándose que en los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado boletín de la provincia.

Santa Perpetua de Mogoda, 22 de septiembre de 1997.—El Presidente delegado, Josep Altayó i Morral.

**21876** RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1995, aprobó las bases de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1995:

En régimen funcionarial y mediante concurso-oposición:

Un Técnico Superior, licenciado en Derecho (grupo A).

Un Técnico Superior de Gestión (grupo A).

Dos Técnicos Medios de Gestión (grupo B).

Un Técnico de Administración General (grupo A).

En régimen laboral y mediante concurso-oposición:

Un Técnico Superior, licenciado en Derecho (grupo A).

Un Técnico Medio de Gestión (grupo B).

Un Técnico Superior Bibliotecario (grupo A).

Un Técnico Superior de Gestión (grupo A).

Un Técnico Superior de Diseño (grupo A).

Un Técnico Superior de Archivo (grupo A).

Un Técnico Superior, licenciado en Ciencias Empresariales (grupo A).

Dos Técnicos Superiores Atención Social (grupo A).

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 210, de fecha 10 de septiembre de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez, 23 de septiembre de 1997.—La Teniente Alcalde delegada de Recursos, Rosa Bautista Guerra.

**21877** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Celador de campos de deporte.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 17 de septiembre de 1997, resolvió convocar, para su provisión en propiedad seis plazas de Celador de campos de deporte; una de ellas reservada para ser cubierta entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la oferta de empleo público para 1997 del Patronato Municipal de Deportes.

Número de plazas: Seis. Una de ellas, reservada para ser cubierta entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 17 de julio y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3.056, de 13 de agosto de 1997.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad Banca, número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Z, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1997, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Los aspirantes que opten por el turno de discapacitados deberán formular la correspondiente petición concreta de adaptación de las pruebas en la solicitud de participación.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 1997.—P. D., El Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**21878** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, de fecha 18 de septiembre de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local. Dichas plazas se hayan encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo D, clase Policía Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Don Benito, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Mariano Gallego Barrero.

**21879** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Atendido el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 25 de marzo de 1997, P. 97-4-40, se aprobó la OPE 97, con la inclusión de la vacante por jubilación forzosa y posterior aprobación de bases, mediante Acuerdo plenario de fecha 31 de julio de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de 10 de septiembre de 1997, por Resolución de Alcaldía 1172/1997, de 24 de septiembre, estableció:

Convocar pruebas selectivas de la siguiente plaza incluida en la OPE 1997, para la provisión de una plaza vacante por jubilación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, mediante el procedimiento de concurso oposición, promoción interna, de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 364/1995.

#### Plazas funcionariales de la Administración General

Número: 1. Denominación de la plaza: Administrativa, grupo C. Tipo de selección: Promoción interna (concurso-oposición).

Que se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 5, del Real Decreto 896/1991, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Picassent, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan C. Herrero de Lara.

**21880** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 218, de fecha 22 de septiembre de 1997, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Huesca, más las que, en su caso, se produzcan y se estime necesario su cobertura.

Estas plazas están clasificadas en el grupo D y con el nivel de complemento de destino 14, a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 25 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Luis Acín Boned.

**21881** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 28 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 85, de fecha 15 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria, encuadrada en la escala de Administración Especial, clase Policía Local, grupo D, dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.